

**CENTRO ASOCIADO DE
TUDELA****CONVOCATORIA DE CONCURSO A PLAZAS DE PROFESOR TUTOR
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2014/2015**

En aplicación del capítulo II del “Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los Centros Asociados”.

El Consorcio del Centro Asociado de la UNED de Tudela, ha resuelto convocar a Concurso Público de méritos las plazas de Profesor Tutor que se relacionan en el Anexo I y con arreglo a las siguientes

BASES**1. Requisitos generales de los candidatos.**

- 1.1 Para ser admitido al citado concurso se requiere que los solicitantes estén en posesión del título de Graduado, Licenciado, Ingeniero o equivalente y, en su caso, Diplomado, Ingeniero Técnico o equivalentes. Dicha titulación ha de estar relacionada con las asignaturas a las que se concurra.
- 1.2 La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será la del día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

2. Solicitudes.

- 2.1 El plazo de presentación de solicitudes es del 18 al 25 de febrero.
- 2.2 Los concursantes presentarán una solicitud diferente, junto con la copia escaneada del título y de la certificación académica personal, para cada una de las plazas a las que concurran, de entre las que figuran en el Anexo I, según el modelo del Anexo II:

2.2.1 Preferentemente a través de correo electrónico:

Los concursantes deberán remitir al correo electrónico del Centro Asociado convocatorias@tudela.uned.es

- 1.- La solicitud firmada (Anexo II) junto con la copia escaneada del título y la certificación académica personal. La firma puede ser digital (firma electrónica ordinaria),
- 2.- Curriculum vitae (CV) firmado en el formato establecido en la presente convocatoria y que figura en el Anexo III.
- 3.- Documentación acreditativa (DA) de los méritos alegados en el CV oficial de la convocatoria.

La documentación señalada se aportará exclusivamente en tres ficheros denominados respectivamente:

- 1.- “SOL_ApellidosyNombre_NombreCentro_PlazaNum”. (Se incluirá copia escaneada del título y certificación académica personal).
- 2.- “CV_ApellidosyNombre_NombreCentro_PlazaNum”.
- 3.- “DA_ApellidosyNombre_NombreCentro_PlazaNum”.

Los ficheros indicados tienen que estar necesariamente en formato PDF y no sobrepasar los tres 20 Megas.

Solo se admitirá un correo electrónico por concursante y plaza.

En “asunto” del correo se especificará exclusivamente:

Plaza núm.: (Indicando el nº de plaza) Convocatoria Tutores Centro Tudela

- 2.2.2 También podrá ser presentada (la solicitud junto con la copia escaneada del título y certificación académica personal) en la sede del Centro Asociado sita en: C/Magallón, 8 cp. 31500 Tudela (Navarra). En este caso, deberán remitir al correo electrónico del Centro Asociado

convocatorias@tudela.uned.es, la misma documentación señalada en el apartado precedente en los tres ficheros indicados y con las mismas indicaciones.

- 2.2.3 También podrá ser presentada (la solicitud junto con la fotocopia del título) por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si se presentan a través de las Oficinas de Correos, deberán entregarse en sobre abierto, para que sean fechadas y selladas todas las copias por el funcionario de Correos antes de ser certificadas. En este caso, deberán remitir al correo electrónico del Centro Asociado la documentación señalada en los apartados anteriores en los tres ficheros indicados y con las mismas indicaciones.

3. Admisión de aspirantes.

- 3.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes el Centro Asociado dictará resolución, en el plazo máximo de 10 días naturales, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios y en la página Web del Centro Asociado.
- 3.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 7 días naturales, contados a partir de la publicación de la lista provisional, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. De no producirse la subsanación en este plazo se tendrá al interesado por desistido de su solicitud.
- 3.3 El Centro Asociado publicará la relación definitiva de concursantes, el 20 de marzo.

5. Comisiones de Selección.

- 5.1 Las Comisiones de Selección del concurso objeto de la presente Convocatoria estarán integradas por los miembros que figuran en el artículo 8 del “Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la *venia docendi* y vinculación con los Centros Asociados”.
- 5.2 La valoración de los méritos de los candidatos se efectuará de conformidad con el baremo que figura en el Anexo IV aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 27 de octubre de 2009.
- 5.3 Sólo se valorarán los méritos recogidos en el modelo de CV oficial de la convocatoria y conforme a la documentación enviada mediante el procedimiento descrito en el apartado 2.

6. Plazo de resolución del concurso.

La actuación de las Comisiones de Selección tendrá lugar del 7 al 11 de abril.

7. Relación provisional de los concursantes seleccionados y publicación de las actas de las comisiones de Selección.

El Centro Asociado, finalizado el proceso de baremación por las Comisiones de Selección, publicará la relación provisional de los concursantes seleccionados y las Actas antes del 6 de mayo.

8. Reclamaciones.

Contra las actuaciones de las Comisiones de Selección, los concursantes podrán presentar reclamación en el Centro Asociado según modelo del anexo V, en el plazo de los quince días naturales siguientes al de la publicación de los resultados por el Centro Asociado, ante una Comisión de Reclamaciones integrada por los miembros que figuran en el artículo 11 del “Reglamento de selección del profesorado tutor de la UNED, concesión y revocación de la *venia docendi* y vinculación con los Centros Asociados”.

9. Resolución Reclamaciones.

El Centro Asociado comunicará a los interesados la resolución de las reclamaciones presentadas antes del 1 de septiembre.

10. Relación definitiva de los concursantes seleccionados.

El Centro Asociado publicará la relación definitiva de los concursantes seleccionados antes del 1 de octubre.

11. Presentación de documentación.

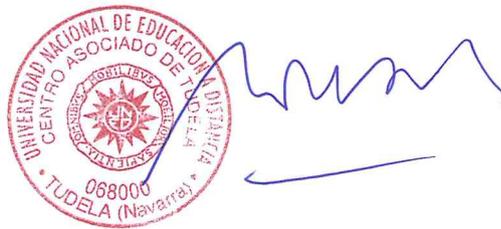
Los concursantes que han quedado en primer lugar en cada plaza presentarán la documentación pertinente o la renuncia a la misma, en el plazo de 10 días hábiles. En caso de no hacerlo, o que de la documentación aportada se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación, considerándose propuesto el candidato que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación que, en su caso, hubiera establecido la Comisión. De no haber sido establecido dicho orden de prelación, la plaza quedará desierta.

12. Normas finales.

- 12.1 Los concursantes, por el hecho de participar en el presente concurso, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopten las Comisiones en el uso de sus potestades, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.
- 12.2 De conformidad con el artículo 138 de los Estatutos de la UNED, antes del 15 de octubre, el Presidente de la Entidad Jurídica, elevará al Rectorado de la UNED la propuesta de los candidatos que han obtenido la mayor puntuación en cada una de las plazas, para su nombramiento.

Tudela a, 6 de febrero de 2014

Sr. Presidente del Patronato del C. A. de la UNED en Tudela,



Fdo.: Sr. D. José Iribas Sánchez de Boado

